

## **PLANIFICACIÓN ANUAL**

### **COLEGIO “SAN ANTONIO DE PADUA”**

Materia: DERECHO

Profesora: Silvina Griselda Romero

Curso: 5      Días: miércoles

*“Todos los hombres tienen iguales derechos a la libertad, a su prosperidad y a la protección de las leyes”*

Voltaire

#### **Expectativas de logro:**

Finalizada la cursada de la materia el alumno podrá:

- Diseñar acciones orientadas al ejercicio del derecho en diferentes organizaciones.
- Diferenciar los diferentes tipos de personas jurídicas.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico para intervenir en situaciones presentadas como sujeto de derecho.
- Comprender los puntos relevantes de la última reforma del Código Civil.
- Identificar las diferentes problemáticas y consecuencias jurídicas derivadas del trabajo.
- Comprender y conocer la actuación del Estado como regulador de la actividad económica y desde su actuación como persona jurídica.
- Conocer y distinguir las funciones de los diferentes entes autárquicos.

#### **Diagnóstico:**

Los alumnos han demostrado respeto hacia el docente, respetando además las pautas de trabajo. Demuestran interés hacia temas actuales e interés por aprender. La participación y rendimiento del grupo es bastante homogénea. Es un grupo muy activo en general, que disfrute del debate en armonía.

#### **Contenidos:**

##### **Unidad 1: El Código Civil**

Definición de derecho. Diferentes ramas del derecho. Fuentes del derecho. Definición de Código Civil. Definición de Código Comercial. Definición de reforma. Principales puntos de la reforma del Código. Diferencias con el Código anterior.

## **Unidad 2: La forma jurídica de las organizaciones.**

Diferencias entre persona jurídica o ideal y persona de existencia visible o física. Responsabilidad contractual y extracontractual. Capacidad. Constitución. Estatutos.

Tipicidad legal: asociaciones y fundaciones, cooperativas, sociedades civiles y comerciales.

Diferentes formas de constitución y gobierno. La limitación de la responsabilidad y el abuso de la personalidad societaria, el fraude laboral a través de la interposición de personas jurídicas.

Diferentes miradas a cerca de la propiedad de los medios de producción: las fábricas y empresas recuperadas y su estructura jurídica.

## **Unidad 3: Obligaciones y contratos.**

Obligaciones. Clasificación. Los elementos de la obligación: sujeto, objeto y causa. Caracteres de la obligación. Efectos de las obligaciones. Medidas precautorias y extinción de las obligaciones.

Definición de contrato. Artículo 957 del Código Civil. Características y elementos del contrato.

Clasificación. Elementos estructurantes del contrato. Vicios y capacidad para contratar. Extinción del contrato.

## **Unidad 4: Algunos contratos en particular.**

Algunos contratos comerciales. Nuevo contrato: contrato de consumo (artículo 1092 Código Civil)

La inclusión en el nuevo Código.

## **Unidad 5: El Estado como regulador de la actividad y como actor económico.**

La necesidad de regulación de la actividad económica y el rol del Estado. La participación estatal en la economía y en la gestión de los servicios públicos.

La regulación ambiental: normas constitucionales nacionales y provinciales. Los desechos y residuos peligrosos, tóxicos y patógenos. Ley 25.675. El desarrollo sustentable. La protección del aire, el suelo y el agua. Personas jurídicas públicas. Relación jurídica entre el Estado, los particulares, las empresas privatizadas y las empresas estatales. El Estado como contratante. Proceso de contratación y contratación directa. Diferencias entre el contrato administrativo y el contrato entre particulares.

## **Unidad 6: Las consecuencias jurídicas derivadas del trabajo.**

Las asimetrías en el campo laboral y sus consecuencias de desigualdades económicas y sociales. Trabajo y empleo. Empleo público y regulación constitucional. La igualdad, estabilidad e idoneidad en el derecho administrativo. Conceptos de concurso, escalafón y procedimiento sumarial. Violaciones al régimen de empleo público.

Relación de trabajo y contrato de trabajo. Relación de dependencia. El despido como acto ilícito. Distintos tipos de pasantías.

Protección de jóvenes y mujeres en el trabajo. Protección contra el acoso laboral.

La agremiación de los trabajadores y su protección constitucional. Distintos tipos de organizaciones gremiales. Negociación colectiva y el valor de los convenios colectivos de trabajo.

## **Ejes temáticos:**

- El funcionamiento derecho en el marco de las organizaciones.
- Derechos, responsabilidades y obligaciones de las personas jurídicas y entes autárquicos.

- Rol del Estado en la actividad y como actor económico.

### **Estrategias de Enseñanza:**

Partiendo de las diferentes temáticas, desarrollaré las siguientes estrategias:

- Clases teóricas participativas que incluirán el modelo de enseñanza directa, la exposición dialogada y la realización de organizadores de la información.
- Estudio de casos prácticos.
- Trabajo autónomo.
- Aprendizaje cooperativo.
- Juego de roles mediante la estrategia de simulación.
- Jurisprudencia y doctrina.

### **Actividades:**

Según el tema abordado, desarrollaré las siguientes actividades:

- Cuestionarios.
- Ejercitaciones escritas y orales.
- Trabajos prácticos.
- Cuadros sinópticos
- Debates
- Brainstorming o lluvia de ideas

### **Recursos utilizados:**

- Uso del pizarrón para el armado de cuadros sinópticos y/u organizadores de la información.
- Casos prácticos reales.
- Recortes de diarios y revistas de actualidad
- Bibliografía, jurisprudencia y doctrina.

### **Tiempo:**

Primer trimestre: Unidades 1 y 2

Segundo trimestre: Unidad 3 y 4

Tercer trimestre: Unidades 5 y 6

### **Evaluación:**

- Evaluación inicial diagnóstica.
- Evaluaciones formativas mediante la observación de las clases.
- Realización y presentación de trabajos prácticos.
- Evaluaciones a libro/carpeta abierta.
- Preguntas exploratorias (oral).
- Evaluaciones escritas que integren conceptos teóricos.

### **Bibliografía:**

- “Constitución de la Nación Argentina”, con introducción y comentarios de Néstor Pedro Sagües, Editorial Astrea, Buenos Aires 1995.
- Tratados Internacionales con jerarquía constitucional varios.
- “Elementos de derecho civil, parte general”, Santos Cifuentes, 3ra. edición ampliada, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1992.
- “Manual de obligaciones”, Guillermo Borda, 9na. Edición, Editorial Perrot, Buenos Aires, 1992.
- “Contratos civiles y comerciales” Tomo II, parte especial, Garrido y Zago, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1995.
- “Responsabilidad del empleador e incapacidad absoluta del trabajador”, 2da. edición, Emma Adelaida Rocco, Ediciones Jurídicas, Buenos Aires, 1997.
- “Derecho Ambiental”, Eduardo Pigretti, Editorial Depalma, Buenos Aires.
- Código Civil actualizado
- Código Comercial actualizado
- Ley 20.744, Ley de Contrato de Trabajo.
- Ley 24.452, Ley de Cheques.
- Legislación ambiental, provincia de Buenos Aires y Nación. Ley 11.723 sobre Medioambiente. Ley 11.720 de residuos especiales. Ley 11.347 y decreto reglamentario 450/94 sobre residuos patogénicos. Ley 24.040 de compuestos químicos. Ley 24.051 de residuos peligrosos.
- Artículos periodísticos de actualidad sobre los temas desarrollados.
- Sitios web varios.